

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: DIONISIA CARABALI
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
RADICACIÓN: 76001310501020160013600

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 104

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Toda vez que en el proceso de la referencia se encontraba programada audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS, diligencia que no se pudo llevar a cabo por solicitud de aplazamiento de la vinculada; así las cosas, se convoca nuevamente a audiencia que se llevará a cabo de manera PRESENCIAL, el día **CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

En virtud de lo anterior el Juzgado, **RESUELVE:**

REPROGRAMAR la audiencia prevista dentro del presente asunto, para el día **CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, fecha y hora en la cual se surtirá audiencia de que trata el Artículo Art. 80 CPT Y SS de manera PRESENCIAL.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

Sust*

Juzgado 10º Laboral del Circuito de Cali

Cali, 13 de marzo de 2024

En Estado se notifica a las partes el auto anterior.

Luz Helena Gallego Tapias
Secretaria